

Género y Desarrollo Rural: un desafío para este milenio.

29 de octubre del 2002.

Las causas radicales de la pobreza y la marginación en que se desenvuelven las familias campesinas y en su contexto las mujeres rurales, subyacen en factores estructurales comunes que restringen el acceso a recursos productivos en cantidad y calidad suficientes para dar respuesta a las necesidades de reproducción y de bienestar social y económico. La falta de acceso y control sobre los recursos y servicios, los altos grados de desocupación y subocupación, la desigualdad en el acceso a las oportunidades de empleo y de toma de decisiones, son algunos de los factores que han sido señalados como causa de pobreza y subordinación para una parte de la población rural y con énfasis mayor para la mujer.

El diseño de estrategias de desarrollo sostenible, implica necesariamente la incorporación de la dimensión humana como parte integral de esas estrategias, conjuntamente con los factores ambientales, económicos y sociales.

El desarrollo de los recursos humanos disponibles, significa potencializar las capacidades de hombres y mujeres y garantizar la equidad en el acceso a los recursos y beneficios del desarrollo de ambos. Promover un estilo de desarrollo que sea económicamente eficiente, sostenible en cuanto al manejo del ambiente y equitativo en términos sociales y humanos, requiere re-orientar los esfuerzos en el ámbito de desarrollo para corregir las desigualdades con las que se enfrenta la mujer en su inserción a la dinámica económica.

Dar respuesta a la demanda de equidad de condiciones para el desarrollo humano dentro del marco de un desarrollo sostenible, los gobiernos deberían considerar que planes de acción y estrategias incorporen la perspectiva de género en los distintos programas y actividades que apoyan el desarrollo rural.

La incorporación de la perspectiva de género debe ser un elemento integral en los distintos planes y programas para el desarrollo rural de manera de crear un marco institucional capaz de abordar el tema del desarrollo del capital humano y la equidad de género dentro del desarrollo agrícola sostenible.

Para cumplir esta meta hay que continuar promoviendo esfuerzos en desarrollar procesos de sensibilización y capacitación en análisis de género con el personal de sus distintas dependencias técnicas que manejan el desarrollo rural, en los distintos programas y proyectos de campo, así como a profesionales de la esfera de desarrollo agrícola y rural de los países.

Planes de desarrollo con equidad de género

Alguno de los aspectos que orientan la integración de acciones efectivas en los planes de desarrollo son los que dicen relación con: la equidad de género en el acceso, uso y control de los recursos productivos; el acceso y la igualdad en la participación en los procesos de decisión; y el mejorar las oportunidades de trabajo remunerativo y generación de ingresos.

La articulación de esos aspectos, demanda la introducción de cambios en el marco institucional en que se ejecutan los planes de desarrollo y en las instituciones que trabajan en el desarrollo rural.

Esos cambios se promueven alrededor de ejes básicos tales como el de garantizar una comprensión dinámica de la situación de la mujer en la agricultura, silvicultura y pesca, considerando los aportes que brinda, como los obstáculos que enfrenta en el desempeño de su gestión.

Otro eje es la el de la promoción y apoyo al desarrollo de metodologías e instrumentos que permitan introducir la equidad de género en las diversas áreas de desarrollo agrícola y rural. Un tercer eje se refiere a la contribución al fortalecimiento de las capacidades y participación de las mujeres rurales en las áreas de agricultura, silvicultura y pesca y en el desarrollo rural.

Las estrategias para el cambio

Existen varias estrategias en las que se podría poner e énfasis para conseguir la meta de transversal izar género y producir cambios institucionales; de actitudes y creación de capacidad institucional.

Una de ellas se refiere al manejo y acceso a los recursos naturales para mejorar el acceso y tenencia de la mujer a la tierra y los recursos hídricos, rescatar el valor de sus conocimientos y tecnologías tradicionales; destacar su papel en el conservación y manejo de los recursos genéticos tanto vegetales como animales; y apoyar su papel en el manejo integral de los recursos forestales.

Otra dice relación con mejorar acceso de la mujer a los sistemas de apoyo a la agricultura, como por ejemplo mejorar su acceso a los servicios de financiamiento rural tanto formales como a los esquemas de financiamiento alternativo. En éste mismo marco se hace necesario la capacitación y el apoyo a los servicios de información en comercialización, el fortalecimiento de la mujer en su participación en las organizaciones rurales, investigación agrícola y desarrollo tecnológico, educación agrícola y extensión y comunicación para el desarrollo.

Un tercero se refiere a la equidad de género en los procesos de planificación y políticas agrícolas, tales como el mejoramiento de los sistemas de estadísticas agrícolas, revisión de los marcos jurídicos e institucionales en que se formulan las políticas de desarrollo rural y que condicionan la participación efectiva y en condiciones de equidad de la mujer rural.

Acciones de corto plazo que den respuesta a las demandas inmediatas de la mujer rural, promover la equidad de género y sus implicaciones en el enfoque de desarrollo, significa también apoyar un proceso de desarrollo, basado en la participación activa de hombres y mujeres en condiciones de equidad, lo que requiere del desarrollo de procesos de participación y de mecanismos y arreglos institucionales distintos.

El énfasis de las acciones debería orientarse a la promoción de cambios institucionales en el diseño de las políticas y estrategias de desarrollo que en el mediano y largo plazo permitan a los Estados dar respuesta en forma más permanente a las demandas diferenciadas de hombres y mujeres como eje central de las estrategias de desarrollo.

No obstante, es claro que dada la naturaleza transversal y multidimensional del tema de equidad de género en el desarrollo se requieren procesos de intervención sostenidos e integrales en varias esferas (económica, social y política) y además esfuerzos de coordinación de los múltiples agentes sociales involucrados en el desarrollo.

Acciones y áreas prioritarias

De las estrategias arriba señalada, se desprenden algunas áreas prioritarias que implica un trabajo en esa dirección y a los cuales gobiernos y la sociedad civil se tendrían que orientar.

Una de ellas es el acceso a recursos y servicios productivos como es el acceso a la tierra. Existen evidencias que las variadas iniciativas de reforma de la propiedad agraria que se han llevado a cabo en América Latina y el Caribe durante las últimas 5 décadas, ya sea a través de asignación y distribución de tierra a pequeños productores o a campesinos sin tierra, procesos de titulación de tierra y creación de mercados de tierra, entre otros, en la práctica no significaron un cambio sustancial en las posibilidades de acceso a ese recurso productivo por parte de la mujer.

Aunque las estadísticas agrícolas no reflejan la magnitud del fenómeno, las revisiones de algunos casos en la Región reflejan que es muy escaso el número de mujeres que han sido titulares de la reforma agraria. La definición de los derechos sucesorios y otras disposiciones jurídicas e institucionales siguen constituyendo restricciones para el acceso, control y uso efectivo de ese recurso por parte de la mujer, en condiciones de igualdad.

En la sociedad latinoamericana, aun prevalecen restricciones en las normas jurídicas e institucionales como también patrones que conducen a que las actividades productivas que desempeñan las mujeres sobre todo en el área rural sean desconocidas o sub-valoradas, no reconocidas como productora lo que limita el reconocimiento de su derecho de acceso a la tierra.

Otra se refiere a mejorar el acceso de la mujer a los servicios financieros, tanto a través de las instituciones financieras existentes como de mecanismos del sector informal. La búsqueda de mecanismos sostenibles de financiamiento a

la pequeña agricultura y la vinculación a la movilización y captación de ahorros pueden ser consideradas como parte integral de los servicios financieros.

Para apoyar el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos informales de financiamiento se han desarrollado algunas experiencias tales como las "Cajas Rurales", los Bancos Comunales y los Fondos de Crédito de organizaciones campesinas. Para que estas experiencias sean exitosas es necesario la capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el área rural, tanto en el manejo de los mecanismos de financiamiento, como en la democratización de los procesos de toma de decisión.

Otra área prioritaria se refiere a la incorporación de la perspectiva de género en los esquemas de transferencias tecnológicas. Los sistemas agrarios y sus realidades socioeconómicas y agro ecológicas regularmente desconocen las relaciones de género que se dan al interior de las unidades productivas y sus vinculaciones con los distintos servicios que apoyan el desarrollo de esos sistemas. Incorporar la perspectiva de género en las metodologías convencionales de análisis de sistemas agrarios permite el análisis diferenciado de género en las unidades productivas y acceso y manejo a diferentes tecnologías.

Esta información se debe sumar al proceso de capacitación del personal técnico del sector agropecuario y representantes de organizaciones campesinas en pro de la equidad de género y que las innovaciones técnicas respondan a las preocupaciones reales y se adapten a las condiciones concretas y a las potencialidades de las mujeres.

Una área de acción que se ha trabajado con énfasis durante ésta década es brindar apoyo a la participación de la mujer en procesos de toma de decisión. En estas últimas décadas, se ha verificado un creciente aumento de la participación de las mujeres en organizaciones rurales. Esto se debe a varios factores, entre ellos la migración del hombre, la participación de la mujer en procesos de lucha por la tierra o por otras reivindicaciones sociales.

No obstante el número de mujeres que ocupa posiciones directivas en organizaciones de productores en el área rural sigue siendo reducido. Si bien es cierto que aunque la mujer tiene contribuciones importantes en el movimiento campesino en la Región, su participación en la toma de decisión todavía se ve afectada por su escaso reconocimiento como productora en el sector agrícola. Distintas experiencias en la Región indican que como acciones importantes para el fortalecimiento de la presencia de la mujer en las organizaciones campesinas y grupos comunitarios es el de proporcionarles capacitación en materia de liderazgo, organización comunitaria, tecnología agropecuaria y asuntos jurídicos.

El fortalecimiento de mecanismos gubernamentales y no gubernamentales en apoyo al trabajo con la mujer rural, constituye otra de las áreas prioritarias para la introducción de la equidad de género en el sector agrícola, como parte de la agenda central de desarrollo.

Tradicionalmente, las políticas y estrategias de desarrollo agrícola tienden a incorporar las acciones en favor de la mujer rural como un eje complementario. La elaboración de propuestas para la incorporación del enfoque de género en las estrategias del sector agrícola, el apoyo a formulación de estrategias y planes de igualdad de oportunidades en el sector agropecuario, constituyen parte de los esfuerzos para promover la equidad de género en el diseño de las políticas agrícolas y de desarrollo rural.

La necesidad de incorporar una perspectiva de género conlleva a un análisis integral de los objetivos, mecanismos y estrategias de desarrollo del sector agrícola en general, además de acciones particulares para apoyar el proceso de avance de la mujer.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales para el análisis de género, tanto a nivel nacional, como más concretamente al interior de las instituciones públicas y ONGs vinculadas al desarrollo agrícola y rural, constituye uno de los elementos centrales para incorporar la perspectiva de género en forma integral en el diseño de los planes y estrategias de desarrollo.

De ahí que es necesario que gran parte de los esfuerzos en este período sean orientados a la generación de procesos de sensibilización y capacitación en materia de agricultura y análisis de género a funcionarios, técnicos y planificadores de las instituciones públicas agropecuarias y ONGs vinculadas al que hacer agropecuario.

La falta de estadísticas desagregadas por sexo e información sobre la contribución y participación específica de la mujer en diferentes aspectos del desarrollo agrícola y rural, sigue constituyendo una de las restricciones importantes para la comprensión de la situación en la que se desenvuelve la mujer rural. La falta de estrategias de desarrollo que tomen en cuenta las características específicas de esas condiciones se acusa, en parte, a esa falta de información.

La revisión del marco conceptual y operacional en el que se levantan los censos agropecuarios, para corregir los sesgos en materia de género, es una de las tareas fundamentales para ser apoyadas por los gobiernos y la sociedad civil. Otras acciones de sensibilización sobre el enfoque de género en los sistemas estadísticos agrícolas tendrían que ser enfocados hacia la realización de talleres sobre el tema a las instituciones vinculadas a la producción de estadísticas para el sector agrícola y rural.

Finalmente quisiera referirme a la necesidad de realizar de estudios específicos sobre el papel que tradicionalmente ha jugado la mujer en el manejo de la biodiversidad. Hoy día es importante documentar el aporte que la mujer campesina hace al desarrollo de distintos aspectos de la economía rural.

Su papel entre otros, en el manejo de los recursos, de suelos, de poscosecha, en la producción animal, en los proyectos de desarrollo rural integrado, proyectos de comunicación para el desarrollo, manejo agroforestal y extensión agrícola. Y que estos aportes sean valorados en la dimensión que se debe de

manera de que apoyen al avance de las mujeres rurales, contribuyan a la valorización de su trabajo y al reconocimiento del aporte de las mujeres al desarrollo rural.

Marcela Ballara

Marcela.ballara@gmail.com

2002